



OFICIO N° 39697
INC.: solicitud

jpgj/raj
S.39°/371

VALPARAÍSO, 05 de junio de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JORGE ALESSANDRI VERGARA, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, FELIPE DONOSO CASTRO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS y GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ y las Diputadas señoras MARTA BRAVO SALINAS, MARLENE PÉREZ CARTES y FLOR WEISSE NOVOA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara información respecto a los anuncios relativos al ámbito de transporte ferroviario que S. E. el Presidente de la República dio a conocer en la Cuenta Pública año 2023, especialmente de los estudios de prefactibilidad, estado de avance de los proyectos y recursos asociados a las iniciativas que indican.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AEC8747035E3C96F

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



Valparaíso, junio de 2023

DE: JORGE ALESSANDRI VERGARA, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, MARTA BRAVO SALINAS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMOA ÁLAMOS, FELIPE DONOSO CASTRO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, MARLENE PÉREZ CARTES, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, FLOR WEISSE NOVOA; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

A: JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR; MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En conformidad a las normas legales y constitucionales que nos asisten en calidad de diputados de la República, solicitamos se oficie a Juan Carlos Muñoz Abogabir, ministro de Transportes y Telecomunicaciones, con fin de que tenga a bien remitir a esta Cámara información respecto a los anuncios relativos al ámbito de transporte ferroviario que el presidente de la República Gabriel Boric Font dio a conocer en la Cuenta Pública año 2023.



Se solicita indicar estudios de prefactibilidad, estado de avance de los proyectos recursos asociados de las siguientes iniciativas:

1. Ferrocarril que conectará al Gran Santiago con el Gran Valparaíso.
2. Tren rápido entre las ciudades de Santiago y Chillán.
3. Recorrido Lautaro-Temuco-Pitrufquén en la región de La Araucanía.
4. Recorrido Curicó-Talca-Linares en la región del Maule.
5. Recorrido Llanquihue-La Paloma en la región de Los Lagos.
6. Proyecto de tren rápido entre Santiago y Concepción.



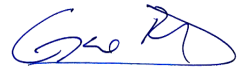

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALVARO CARTER F.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.

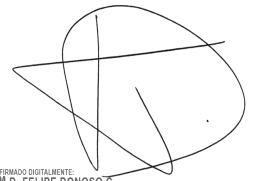

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL MARTÍNEZ R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.D. FELIPE DONOSO C.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.D. FELIPE DONOSO C.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAYU V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PÉREZ C.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

